

8LteCiEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sedemurcia.es/verifirma>

***PROGRAMAS ANUALES DE ACTUACION,
INVERSIONES Y FINANCIACION***

***SOCIEDADES MERCANTILES
PARTICIPADAS***

ANEXOS I, II, III Y IV

<i>DENOMINACION DE LA EMPRESA</i>	<i>EJERCICIO</i>
<i>URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.</i>	<i>2021</i>

URBAMUSA
NIF: A30039549
Urbanizadora Municipal S.A.
C/Alfonso de Aragón, 10 - 30001 Murcia
Tel: 968 237431
urbanizadora@urbamusa.com
urbamusa.com



A N E X O I

Artº. 114.1 a) R.D. 500/90

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>Denom. de la Empresa</i>	<i>URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.</i>	<i>Ejercicio 2.021</i>
<i>ESTADO DE INVERSIONES REALES</i>		<i>EUROS</i>
1.- INMOVILIZADO MATERIAL		190.953,72
Terrenos		
Edificios y otras construcciones		
Maquinaria, Instalación y Utillaje		109.553,72
Elementos de Transporte		
Mobiliario y Enseres		
Equipo para información		81.400,00
Repuestos para inmovilizado		
Otro inmovilizado material		
Instalaciones complejas especializadas		
2.- INMOVILIZADO INMATERIAL		5.160,00
Concesiones administrativas		
Propiedad Industrial		
Otro Inmovilizado Inmaterial		5.160,00
3.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO		
<u>Acciones con cotización oficial</u>		
Importe de la Suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
<u>Acciones sin cotización oficial</u>		
Importe de la Suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		
Otras Participaciones		
Obligaciones y Bonos		
Préstamos a largo plazo		
Préstamos a medio plazo		
Préstamos a corto plazo		
4.- INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO		
<u>Acciones con cotización Oficial</u>		
Importe de la Suscripción		
Menos: Desembolsos pendientes		

URBAMUSA
 NIF: A30039049
 Calle Busto Anzoátegui, s/n. 3º planta
 30001 Murcia
 Spain 30001
 contacto@urbamusa.com
 www.urbamusa.com



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

8LteCIEugnTQ5N-8sIJYm2GV-YITXK3+CSHjSQ

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>ESTADO DE INVERSIONES REALES (cont.)</i>		EUROS
<u>Acciones sin cotización Oficial</u>		
<i>Importe de la Suscripción</i>	
<i>Menos: Desembolsos pendientes</i>	
<i>Otras Participaciones</i>	
<i>Obligaciones y Bonos</i>	
<i>Préstamos a largo plazo</i>	
<i>Préstamos a medio plazo</i>	
<i>ESTADO DE DOTACIONES</i>		EUROS
5.- GASTOS AMORTIZABLES	
<i>Gastos de constitución</i>	
<i>Gastos de primer establecimiento</i>	
<i>Gastos de ampliación de capital</i>	
<i>Gastos de puesta en marcha</i>	
<i>Gastos de adquisición de inmovilizado</i>	
<i>Gastos de emisión de obligaciones, bonos y formalización de préstamos</i>	
<i>Gastos financieros diferidos</i>	
<i>Investigaciones, estudios y proyectos a amortizar</i>	
<i>Otros gastos amortizables</i>	
6.- REEMBOLSO DE CREDITOS	
<u>En moneda Nacional</u>		
<i>Obligaciones y Bonos</i>	
<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>	
<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>	
<i>Préstamos de la Entidad Local</i>	
<i>Préstamos de Organismos Autónomos</i>	
<u>En moneda Extranjera</u>		
<i>Obligaciones y Bonos</i>	
<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>	
<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>	
7.- VARIACION DEL FONDO DE MANIOBRA	
TOTAL		196.113,72

URBAMUSA

NIF: A30039549
 Urbanizadora Municipal SA
 Plaza Busto Arriaga 11, 1er piso 6, 5ª planta
 30001 Murcia
 T: 968 329141
 www.urbanizadora-municipal.es
 urbanizadora.es



8LteCIEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

ANEXO II

Artº. 114.1 b) R.D. 500/90

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

<i>Denom. de la Empresa</i>	<i>URBANIZADORA MUNICIPAL SA</i>	<i>Ejercicio 2.021</i>
<i>ESTADO DE FINANCIACIÓN</i>		<i>EUROS</i>
1.- SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS		
<i>De la Entidad Local</i>		
<i>De Organismos Autónomos</i>		
<i>Otras Subvenciones</i>		
2.- APORTACIONES DE CAPITAL		34.290,04
<i>De la Entidad Local (costras)</i>		34.290,04
<i>Financiación costras</i>		
<i>De Organismos Autónomos</i>		
<i>De Accionistas privados</i>		
3.- AUTOFINANCIACION		
<i>Amortizaciones</i>		
<i>Provisiones</i>		
<i>Previsiones</i>		
<i>Beneficios no distribuidos</i>		
4.- FINANCIACION AJENA		
<u>En Moneda Nacional</u>		
<i>Obligaciones y Bonos</i>		
<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>		
<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>		
<i>Préstamos del Estado</i>		
<i>Préstamos de Organismos Autónomos</i>		
<u>En Moneda Extranjera</u>		
<i>Obligaciones y bonos</i>		
<i>Préstamos de Empresas del Grupo</i>		
<i>Préstamos de Empresas distintas del Grupo</i>		
<u>Crédito Oficial</u>		
5.- ENAJENACION DE INVERSIONES		
<i>Materiales</i>		
<i>Inmateriales</i>		
<i>Financieras</i>		

URBAMUSA

NIF: A30912542
 Urbanizadora Municipal SA
 Plaza Beato Andrés Borgia n.º 6, 3ª planta
 30001 Murcia
 968 299 431
 urbanizadora@urbamusa.com
 urbamusa.es


 Ayuntamiento
 de Murcia


 Región
 de Murcia

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

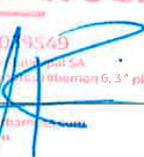
<i>ESTADO DE FINANCIACIÓN (cont.)</i>	EUROS
<u>Empresas del grupo</u>	
Obligaciones y bonos	
Participaciones accionarias	
Reembolso préstamos concedidos	
 <u>Empresas distintas del Grupo</u>	
Obligaciones y bonos	
Participaciones accionarias	
Reintegro Préstamos concedidos	
TOTAL	34.290,04

ESTADO DE DOTACIONES

- A) JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN**
- B) CRITERIOS DE SELECCIÓN**
- C) PERIODO DE RECUPERACIÓN (LIQUIDEZ)**
- D) ANÁLISIS DE RENTABILIDAD**
 - **CÁLCULO DEL VALOR ACTUAL NETO (V.A.N.)**
 - **CÁLCULO DE LA TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.)**

DESARROLLO:

URBAMUSA
 NIF: A30079549
 Urbanizadora Municipal SA
 Plaza Beato Alonso de Eribernon 6, 3ª planta
 30001 Murcia
 Tlf: 968 227 814
 urbanizadora@urbamusa.es
 urbamusa.es



 Ayuntamiento de Murcia
  Región de Murcia

ANEXO III
Artº. 114.1 c) R.D. 500/90

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Denom. de la Empresa	URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.	Ejercicio 2.021
OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A GENERAR		

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo y adjudicaciones de obras de infraestructura general y comunicaciones viarias, imprescindibles para el desarrollo urbanístico municipal.
2. Ofertar viviendas en régimen de cooperativas tanto en régimen de protección oficial como libres.
3. Cooperar con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia en sus diferentes Concejalías y Servicios, para optimizar la ejecución de obras de infraestructuras y dotaciones en las diferentes actividades urbanísticas.
4. Desarrollar nuevas actuaciones en materia de gestión urbanística tanto residencial como industrial.
5. Finalizar distintas actuaciones fundamentalmente de tipo industrial a la espera de su coordinación con distintas instituciones locales y regionales.
6. Gestión de aparcamientos, gestión del servicio de regulación y control del estacionamiento de vías públicas de Murcia (O.R.A.) y desarrollo de actuaciones en materia de movilidad.

B) OBJETIVOS Y ACCIONES CONCRETAS A DESARROLLAR EN EL AÑO

URBAMUSA
 NIF: A300351649
 Urbanizadora Municipal S.A.
 Plaza Plaza Arco de San Juan, s/n planta
 30001 Murcia
 968 300 000
 urbanismo@urbamusa.es
 www.urbamusa.com



 Ayuntamiento de Murcia  Región de Murcia

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedemurcia.es/verifirma>

8LteCIEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

OBJETIVOS Y RENTAS A GENERAR	EUROS/UNIDADES
C) CIFRA DE VENTAS	5.280.590,63
<i>En el mercado interior</i>	5.280.590,63
<i>En el mercado exterior</i>	
D) PRODUCCIÓN	
<i>TMS u otras unidades físicas</i>	
<i>Importe Otros Ingresos explotación. (Costeras).....</i>	34.290,04
E) PUESTOS DE TRABAJO A CREAR	
<i>Técnicos</i>	
<i>Administrativos</i>	
<i>Mano de obra cualificada</i>	
<i>Mano de obra sin cualificar</i>	
F) INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	
G) RENTAS QUE SE ESPERA GENERAR	
<i>Obras y trabajos realizados por terceros.....</i>	-257.119,28
<i>Sueldos y Salarios</i>	-2.538.119,08
<i>Otros gastos de personal</i>	
<i>Seguridad Social</i>	-719.785,93
<i>Dividendo bruto</i>	
<i>Intereses</i>	-2.000,00
<i>Impuestos directos de la actividad</i>	-44.667,31
<i>Impuestos indirectos</i>	
<i>Beneficios retenidos</i>	
<i>Otros gastos de la explotación</i>	-1.389.311,14
<i>Renta neta</i>	
<i>Amortizaciones</i>	-95.744,89
<i>Provisiones</i>	-148.863,49
<i>Renta Bruta</i>	119.269,55

URBAMUSA
 NIF: A3009759
 Urbanizadora Municipal S.A.
 P.O. Box 27000, 30100 Murcia, España
 Teléfono: 968 25 00 00
 Fax: 968 25 00 01
 e-mail: urbamusa@urbamusa.com
 www.urbamusa.com

2



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

8LteCIEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

ANEXO IV

Artº. 114.1 d) R.D. 500/90

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Denom. de la empresa	URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.	Ejercicio 2.021
-----------------------------	------------------------------------	------------------------

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Gestión de Juntas de Compensación: Actualmente, URBAMUSA gestiona un total de 34 Juntas. A lo largo del ejercicio 2021 se realizarán, entre otras, las siguientes actuaciones referentes a las mismas:

Aprobación de los proyectos de urbanización de la unidad de actuación 5 del PP CR5, unidades de actuación 2 y 5 del PP Zn3, iniciándose las obras a lo largo de 2021.

Habiéndose aprobado definitivamente el proyecto de urbanización de la unidad de actuación 4 del PP Zn3, se iniciarán las obras durante 2021.

A su vez se está desarrollando faseados de obra dentro de la unidad 7 del PP Zn3, empezando las obras durante 2021 y se finalizarán las obras de la unidad de actuación 6 de este Plan Parcial.

Redacción de proyectos y Dirección de obra:

Planeamiento Urbanístico: Se continúa, entre otros, los trabajos de redacción del Plan Especial del sitio Histórico Montegudo- Cabezo de Torres, así como la redacción del Plan Especial de Protección del Entorno de la Rueda de La Ñora.

Obra civil:

Habiéndose iniciado en el año 2018 la redacción de los proyectos correspondientes al Plan Especial de Pedanías (PEIP), la mayoría de los mismos se han finalizado y entregado ya en años anteriores. Durante el ejercicio 2021 se continuará con la redacción de proyectos pendientes y ejecución de las obras relativas a los mismos.

Así mismo, en el año 2021 se procederá redacción de los proyectos del Parque Este, Parque Oeste y Adecuación de superficie sobre aparcamiento de Cuartel de Artillería y su entorno, Murcia.

Se continuará con la redacción de proyectos de planeamiento, gestión y urbanización del Plan Especial PC Mc 10 y espacios zonificados como Sistemas Generales Ferroviarios.

Edificación y rehabilitación:

Se iniciarán en 2021 las obras relativas al Centro de Interpretación del conjunto Arqueológico de la Muralla de Santa Eulalia.

URBAMUSA
NIF: A30089449
Calle de Santa Eulalia, 10, 3ª planta
03001 Murcia
I.N.I. 03001
URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.
1
Ayuntamiento de Murcia
Registro de Alicante

A NEXO IV
Artº. 114.1 d) R.D. 500/90

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Gestión de Cooperativas

Se están realizando gestiones para inicio de nuevas actuaciones en materia de cooperativas de viviendas, en distintas ubicaciones del término municipal de Murcia.

Gestión de aparcamientos:

Durante el año 2020 se continuará con la gestión de los siguientes aparcamientos, la cual fue encargada por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia:

Gestión aparcamientos en superficie de uso público: "La Condomina", "Ciudad de la Justicia 1", "La Arrixaca", "Fuenteblanca" y "Atocha".

Gestión del Aparcamiento Público Subterráneo de Santa Isabel.

Gestión del Aparcamiento Subterráneo en el Cuartel de Artillería

Ordenanza reguladora del aparcamiento (O.R.A.):

Con fecha 4 de octubre de 2019, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, se encarga a URBAMUSA la gestión administrativa del servicio de regulación y control del estacionamiento en vías públicas de Murcia (Ordenanza Reguladora del Aparcamiento, O.R.A.), la cual continuará durante el año 2021.

URBAMUSA
NIF: A30056498
Urbanizadora Municipal S.A.
C/ San Mateo, 10 - 30001 Murcia
Tel: 968 34 34 34
www.urbamusa.com



 Ayuntamiento de Murcia  Región de Murcia

8LteCIEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

ESTADOS FINANCIEROS INICIALES DE GASTOS E INGRESOS

SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS

F.1.2.1: Balance de situación.

F.1.2.2: Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

F.1.2.3: Capacidad/Necesidad de Financiación.

<i>DENOMINACION DE LA EMPRESA</i>	<i>EJERCICIO</i>
<i>URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.</i>	<i>2021</i>

URBAMUSA
 NIF: A30735749
 URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.
 Avda. de la Constitución, 10 - 30001 Murcia
 T: 968 12 12 12 F: 968 12 12 12
 www.urbamusa.com
 info@urbamusa.com






**F.1.2.1 BALANCE DE SITUACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2021
URBAMUSA**

ACTIVO	PPTO. 2021	Cierre a 31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	615.711,33	515.342,50
II. Inmovilizado intangible	3.727,32	610,32
II. Inmovilizado material	486.732,80	388.996,03
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	486.732,80	388.996,03
III. Inversiones inmobiliarias	29.928,08	30.413,02
2. Construcciones	29.928,08	30.413,02
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	0,00
1. Instrumento de patrimonio	0	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	95.323,13	95.323,13
B) ACTIVO CORRIENTE	5.770.574,88	6.324.812,26
II. Existencias	3.860.563,53	4.009.427,02
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	521.501,14	521.501,14
3. Productos en curso	4.443.062,58	4.591.926,07
4. Deterioro de existencias	-1.104.000,19	-1.104.000,19
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.209.311,35	1.637.286,89
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	600.000,00	720.161,94
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	600.000,00	720.161,94
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	575.000,00	855.419,04
3. Deudores varios	34.290,04	60.534,60
4. Anticipo de remuneraciones	0,00	1.150,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	21,31	21,31
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.200,00	6.445,00
5. Otros activos financieros	6.200,00	6.445,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	19.500,00	18.500,57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	675.000,00	653.152,78
1. Tesorería	675.000,00	653.152,78
TOTAL ACTIVO	6.386.286,21	6.840.154,76


URBAMUSA
URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.
 NIF: A30430552
 Urbanizadora Municipal S.A.
 P.O. Box 1000, 30001 Murcia, Región de Murcia
 T. 968 51 51 51
 F. 968 51 51 51
 www.urbamusa.es


 Ayuntamiento de Murcia
 Región de Murcia

**F.1.2.1 BALANCE DE SITUACION PRESUPUESTO EJERCICIO 2021
URBAMUSA**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PPTO. 2021	Cierre a 31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO	3.122.885,83	3.003.616,28
A-1) Fondos propios	3.122.885,83	3.003.616,28
I. Capital	1.878.757,26	1.878.757,26
1. Capital escriturado	1.878.757,26	1.878.757,26
III. Reservas	1.124.859,02	1.092.403,82
1. Legal y estatutarias	375.751,45	375.751,45
2. Otras reservas	749.107,57	716.652,37
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	119.269,55	32.455,20
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	3.263.400,38	3.836.538,48
III. Deudas a corto plazo	2.737.761,68	3.178.659,97
1. Provisiones a corto plazo	0,00	126.794,37
2. Deudas con entidades de crédito	1.600.000,00	1.529.103,92
3. Otras deudas a corto plazo	1.137.761,68	1.522.761,68
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	523.738,70	656.021,54
1. Proveedores	65.000,00	110.551,95
b) Proveedores a corto plazo	65.000,00	110.551,95
3. Acreedores varios	75.000,00	182.112,96
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	84,55
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	383.738,70	363.272,08
7. Anticipos de clientes	0,00	0,00
VI PERIODIFICACIONES (ingresos anticipados)	1.900,00	1.856,97
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.386.286,21	6.840.154,76

URBAMUSA

NIF: A30.605.49

C.I.F. B-08.000.000

Paseo del Mar, 31 - 30001 Murcia

Tel: 968.25.25.25

Fax: 968.25.25.25

www.urbamusa.es

Región de Murcia

**F.1.2.2 CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESUPUESTO EJERCICIO 2021
URBAMUSA**

	PPTO. 2021	Cierre a 31/12/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.280.590,63	4.288.176,65
b) Prestaciones de servicios	5.280.590,63	4.288.176,65
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-148.863,49	10.434,78
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-257.119,28	-211.453,54
a) Consumo de mercaderías	-12948,96	-9.210,57
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-20.722,24	-26.643,08
c) Trabajos realizados por otras empresas	-223.448,08	-175.675,80
d) Variación de existencias	0	75,91
e) Pérdidas por deterioro de materias primas	0	0,00
5. Otros ingresos de explotación	34.290,04	3.059,64
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	34.290,04	2.436,58
c) Ingresos excepcionales	0	623,06
6. Gastos de personal	-3.257.905,01	-3.139.545,32
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.538.119,08	-2.351.192,82
b) Cargas sociales	-719.785,93	-661.558,13
c) Provisiones	0,00	-126.794,37
7. Otros gastos de explotación	-1.433.978,45	-829.492,35
a) Servicios exteriores	-847.841,29	-617.381,23
b) Arrendamientos y canones	-541.469,85	-208.803,74
c) Tributos	-44.667,31	-13.745,79
d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
e) Reversión del deterioro de créditos comerciales	0,00	10.438,41
8. Amortización de inmovilizado	-95.744,89	-73.779,24
13. Otros resultados	0,00	-6.894,87
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	121.269,55	40.505,75
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b2) De terceros	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-2.000,00	-7.960,77
b) Por deudas con terceros	-2.000,00	-7.960,77
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A-2) RESULTADO FINANCIERO	-2.000,00	-7.960,77
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	119.269,55	32.544,98
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	-89,78
A-4). RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	119.269,55	32.455,20
B). OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00
A-5). RESULTADO DEL EJERCICIO	119.269,55	32.455,20


URBAMUSA
 URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.
 I.P.T. A30000540
 Calle de la Constitución 17 planta
 30001 Murcia
 Teléfono: 968 227400
 Email: info@urbamusa.com

 Ayuntamiento de Murcia

8LteCIEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sed.murcia.es/verifirma>

F.1.2.3 CAPACIDAD / NECESIDAD DE FINANCIACION

Cierre a 31/12/2020 PPTO 2021

A) INGRESOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL

1	Importe neto de la cifra de negocios	4.288.176,65	5.280.590,63
2	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
3	Ingresos accesorios y otros ingresos de gestion corriente	10.438,41	0,00
4	Subvenciones y transferencias corrientes	0,00	0,00
5	Ingresos financieros por intereses	0,00	0,00
6	Ingresos por participaciones en instr. Patrimonio	0,00	0,00
7	Ingresos excepcionales	623,06	0,00
8	Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00
9	Subvenciones de capital recibidas (a la explot. Incorporadas a P y G)	2.436,58	34.290,04
	suma	4.301.674,70	5.314.880,67

B) GASTOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL

1	Aprovisionamientos	209.016,96	222.829,24
2	Gastos de personal	3.139.545,32	3.257.905,01
3	Otros gastos de explotación	826.184,97	1.389.311,14
4	Gastos financieros y asimilados	7.960,77	2.000,00
5	Impuesto de sociedades	89,78	0,00
6	Otros Impuestos	13.745,79	44.667,31
7	Gastos excepcionales	6.894,87	0,00
8	Variaciones de inmovilizado material e intangible	73.779,24	95.744,89
9	Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	-10.434,78	148.863,49
10	Aplicación de provisiones	0,00	0,00
11	Inversiones efectuadas por cuenta de Admon y Entidades públicas	2.436,58	34.290,04
12	Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	suma	4.269.219,50	5.195.611,12

C) CAPACIDAD / NECESIDAD DE FINANCIACION

+TOTAL INGRESOS en CONTABILIDAD NACIONAL (A)	4.301.674,70	5.314.880,67
-TOTAL GASTOS EN CONTABILIDAD NACIONAL (B)	4.269.219,50	5.195.611,12
CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACION	32.455,20	119.269,55



8LteCIEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>

FORMULARIOS SOBRE PLANTILLA DE PERSONAL, DEUDA E INVERSIONES

SOCIEDADES MERCANTILES PARTICIPADAS

- F.1.2.12: Dotación de plantilla y retribuciones.**
- F.1.2.13: Deuda viva y previsión de vencimientos de deuda.**
- F.1.2.14: Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.**
- F.1.2.15: Inversiones reales.**

DENOMINACION DE LA EMPRESA	EJERCICIO
URBANIZADORA MUNICIPAL S.A.	2021



FIRMADO

1.- DIRECTOR GERENTE URBAMUSA, URBANIZADORA MUNICIPAL SA, a 14 de Julio de 2021

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>



8LteCiEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

F.1.2.12 Estado de ejecución de efectivos

DOTACION DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES . PRESUPUESTO AÑO 2021.

ENTIDAD: URBANIZADORA MUNICIPAL SA (URBAMUSA)

número total de efectivos	98
Importe total de gastos	3.257.905,01

Grupo de personal	Número de Efectivos	Sueldos y Salarios (excepto variable)	Retribucion variable	Planes de Pensiones	Otras Retribuciones	Total retribuciones
Órganos de Gobierno	12	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
Maximos responsables	1	80.732,77	0,00	0,00	0,00	80.732,77
Resto personal directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral contrato indefinido	78	2.267.593,76	0,00	0,00	0,00	2.267.593,76
Laboral duración determinada	7	188.592,55	0,00	0,00	0,00	188.592,55
Otro Personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	98	2.536.919,08	0,00	0,00	1.200,00	2.538.119,08

Gastos Comunes	Importe ejecutado a fin de trimestre vencido
Acción Social	0,00
Seguridad Social	719.785,93
TOTAL	719.785,93



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sedemurcia.es/verifirma>



8LteCiEugnTQ5N-8slJYm2GV~YITXK3+CSHjSQ

PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2021

F1.2.13 : Deuda viva y prevision de vencimientos de deuda (intereses)

CONCEPTO	Deuda viva a 31/12/2021	Intereses previstos		
		Enero	Febrero	Marzo
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00
Deuda a largo plazo	0,00			
Emissiones de deuda				
Operaciones con entidades de credito	0,00			
Factoring sin recurso				
Deuda con administraciones públicas				
Otras operaciones de credito				
Avales ejecutados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de la corp. Local (clasificadas como admini Pub)				
Resto de entidades				
Avales reintegrados durante el ejercicio				
Entidades dependientes de la corp. Local (clasificadas como admini Pub)				
Resto de entidades				
Total deuda viva	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>



8LtECiEugnTQ5N-8sIJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

F.1.2.14: Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años (operaciones contratadas y/o previsto realizar hasta 31/12/2020)

CONCEPTO	Intereses previstos en el ejercicio (incluyendo operaciones previstas de realizar hasta 31/12/2020)									
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Emissiones de deuda										
Operaciones con entidades de credito	2.000,00	5.500,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Factoring sin recurso										
Deuda con administraciones publicas										
Otras operaciones de credito										



Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.murcia.es/verifirma>



F1.2.15 INVERSIONES REALES

AÑO 2021

PROYECTO DE INVERSION		Año inicio	Año fin	Coste Total	Ejecucion prevista hasta fin del ejercicio anterior	PROGRAMACION PLURIANUAL					Prevision de importes comprometidos a fin del ejercicio anterior					
CODIGO	Denominación					Ejercicio actual	Ejercicio actual + 1	Ejercicio actual + 2	Ejercicio actual + 3	Resto (anual)	Ej actual	Ej actual + 1	Ej actual + 2	Ej actual + 3	Resto (anual)	
1	Instalaciones técnicas	2021	2025	109.553,72		109.553,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2	Equipos información	2021	2025	153.400,00		81.400,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00				
3	Inmovilizado inmaterial	2021	2025	5.160,00		5.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
suma		2021	2025	268.113,72		196.113,72	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00				

URBAMUSA
 NIF: A50029549
 Urbanizadora Municipal S.A.
 Calle Reina Victoria 1, planta 1ª
 30001 Murcia
 T: 968 321 661
 F: 968 321 661
 www.urbamusa.es

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE URBAMUSA,
CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2021

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Antonio Serrano Martínez

VICEPRESIDENTE

D. José Ramón Díez de Revenga
Albacete

VOCALES

D. José Guillén Parra

D^a. Rebeca Pérez López

D. Andrés Francisco Guerrero
Martínez

D^a Ainhoa María Sánchez Tabares

D. Mario J. Gómez Figal

D. Pedro García Rex

D. Ginés Ruiz Maciá

D. Enrique Ujaldón Benítez

D. Jaime Pérez Zulueta

SECRETARIO

D. Antonio Marín Pérez.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 12.30 horas del día 28 de junio del año en curso, se reúnen previa convocatoria, en las dependencias municipales de URBAMUSA, Plaza Beato Andrés Hibernón, 6-3º, los señores relacionados al margen, miembros del Consejo de Administración de URBAMUSA.

D. José Javier Palma Martínez-no asiste



8LtECIEugnTQ5N-8slJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sedemurcia.es/verifirma>

INTERVENTORA GENERAL

D^ª. M^ª Cecilia Milanés Hernández

DIRECTOR GERENTE

Alberto Pérez-Albacete Pérez

Abierta la reunión por el Sr. Presidente, ordena se proceda con arreglo al orden del día.

PUNTO PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE CONSEJEROS.

Aceptación del cargo de Consejeros

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada en esta misma fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos Sociales, se procedió a la renovación del Consejo de Administración, y estando presentes en la reunión de este Consejo de Administración, aceptan su nombramiento y toman posesión de sus cargos por un periodo de cuatro años y en representación del Ayuntamiento de Murcia los siguientes señores:

- D. José Antonio Serrano Martínez, nacido el día 1 de junio de 1959, con DNI 22.469.590-Q, casado y domiciliado en Puente Tocinos, Carril Filomena, 62.
- D. Pedro García Rex, nacido el día 21 de marzo de 1973, con DNI 34.800.386-Y, casado y domiciliado en Murcia, Avda. Juan Pablo II, 25-4º L.

Manifestando todos no estar incurso en ninguna de las causas

de inelegibilidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Y estando presentes en la reunión de este Consejo de Administración, aceptan su nombramiento y toman posesión de sus cargos por un periodo de cuatro años.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Registro Mercantil, se nombra Presidente del Consejo de Administración a D. José Antonio Serrano Martínez.

A propuesta del Sr. Presidente y por unanimidad de los miembros del Consejo se acuerda mostrar su gratitud y agradecimiento a D. José Ballesta Germán y D. Antonio Navarro Corchón, miembros del Consejo salientes, por el trabajo realizado durante estos años como Consejeros de URBAMUSA.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE URBAMUSA.

El Director-Gerente expone al Consejo de Administración los principales Proyectos y Servicios que gestiona actualmente URBAMUSA. Dichos Proyectos y Servicios han sido previamente facilitados a todos los miembros del Consejo, junto con el resto de documentación del presente Consejo de Administración.

PUNTO TERCERO. -MEMORIA Y FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES 2020. INFORME DE AUDITORIA ANUAL DE LA CUENTAS DEL EJERCICIO 2020

En la Auditoría externa independiente de cuentas del ejercicio 2020 con la Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P, según se refleja en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, URBAMUSA arroja un resultado positivo de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (32.455,20 €).

El Director-Gerente remarca que el ejercicio 2020 ha sido para Urbamusa, al igual que para el resto de la sociedad, un año muy difícil y complicado, debido a la pandemia derivada de la COVID-19, en el que se han visto reducido los ingresos esperados de forma sustancial y que, aún así, se ha logrado mantener la empresa en beneficios debido, principalmente, a la contención de gastos y a redirección de esfuerzos, sin bajar la calidad de los servicios prestados.

El Director-Gerente presenta y cede la palabra a D^a Ana Fuentes Ayala, Auditora de Cuentas de Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P., quien procede a la lectura del borrador del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2020, explicando brevemente la Memoria y las Cuentas Anuales, y haciendo una descripción detallada del Balance de Situación incidiendo en el Activo Corriente con las existencias y deudores al día de la fecha junto con una explicación del Patrimonio Neto y Pasivo Corriente.

Este informe de Auditoría de las cuentas anuales 2020 junto con la Memoria se ha entregado previamente a los miembros del Consejo de administración.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	32.455,20 €
TOTAL	32.455,20 €
Aplicación a Reservas voluntarias	32.455,20 €
TOTAL	32.455,20 €

A la vista del informe, el Consejo de Administración acuerda aprobar la formulación de las Cuentas Anuales de 2020 y la aplicación de resultados propuesta por diez votos a favor y dos abstenciones de D. Mario Gómez Figal y D. Pedro J. García Rex.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021.

El Director-Gerente informa al Consejo de Administración sobre el presupuesto para el ejercicio 2021 recogido en la documentación facilitada previamente a los miembros del Consejo, donde las previsiones para ingresos

corrientes ascienden a 5.314.880,67 Euros, siendo la previsión de gastos corrientes de 5.046.747,63 Euros, que cubren los gastos previstos.

En la documentación facilitada previamente a los Consejeros se incluye el listado de actuaciones estimadas durante el ejercicio 2021, que dan lugar al mencionado presupuesto. Estas actuaciones son de diversa índole, teniendo en cuenta el amplio objeto social que desarrolla URBAMUSA.

Los ingresos derivados de encargos municipales ascienden al importe de 4.980.966,31 €, lo que supone un porcentaje del 94,33% del total de los ingresos previstos.

El Director-Gerente explica que dentro del presupuesto se ha estimado una minoración de existencias por importe de 148.863,49 € debido a facturación durante el ejercicio de Proyectos en curso.

Por todo lo anterior se estima un beneficio de 119.269,55 € antes de impuestos.

No obstante, el Director-Gerente explica que debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, los ingresos estimados en el presupuesto, sobre todo en materia de movilidad, podrían variar sustancialmente, tanto al alza como a la baja, según cómo evolucione la pandemia y las posibles restricciones que lleve aparejadas.

A la vista de esta información, se somete a aprobación del Consejo de Administración el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2021.

El Consejo de Administración aprueba el presupuesto 2021 por unanimidad de los asistentes.

Toma la palabra el Señor Ujaldón Benitez para felicitar a la empresa por el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos en el ejercicio 2020 y para pedir

que se haga un pronunciamiento expreso por parte de los consejeros sobre el apoyo y la voluntad de continuidad de la empresa.

Preguntó el Sr. Gómez Figal si había algún punto en orden del día con este tema. Aclaró el Sr. Secretario que no había ninguno que consistiese en manifestar este apoyo, no obstante recogía en el acta la manifestación del Sr. Ujaldón y las que pudiera hacer cualquier consejero a raíz del debate del punto en que nos encontramos.

El Sr. Ruiz Macia manifiesta que dado que se ha aprobado por unanimidad el presupuesto del ejercicio de 2021 puede sobre entenderse el apoyo de todos los consejeros a la empresa.

PUNTO QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE APARCAMURCIA

El Director-Gerente comienza la explicación del informe de gestión con un breve recordatorio de toda la actividad que engloba **Aparcamurcia**.

Aparcamurcia es la marca a través de la cual URBAMUSA canaliza los encargos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia respecto de activos relacionados con la movilidad, con un total de 7.647 plazas de aparcamiento de distintas categorías, disponibles las 24 horas del día y 365 días al año.

La actividad de **Aparcamurcia** se divide en este momento en dos áreas, la gestión de aparcamientos públicos municipales, con aparcamientos subterráneos y en superficie, y la gestión de la O.R.A. (Ordenanza Reguladora de Aparcamiento). Se exponen los datos de cada servicio haciendo constar la reducción de ingresos tan importante que ha existido debido a la situación pandémica vivida durante el año con las restricciones de movilidad incluyendo el tiempo de confinamiento total que sufrió el país.

Señalar que se ha realizado por cada una de las áreas remarcadas anteriormente, y para cada aparcamiento, un informe de revisión sobre la explotación de cada uno de ellos, el cual ha sido realizado por la misma compañía externa e independiente que audita las cuentas *"Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P."*

El Director-Gerente cede, nuevamente, la palabra a D^a Ana Fuentes Ayala, Auditora de Cuentas de Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L.P., quien procede a la lectura del borrador de los informes correspondientes.

5.1 Informe anual de gestión del servicio "O.R.A." 2020.

El Director-Gerente expone brevemente al Consejo el informe anual del Servicio público de Regulación y Control de Estacionamientos en vías públicas de Murcia (O.R.A.).

Se procede a exponer los gastos, debidamente justificados, así como los ingresos. Para el año 2020 se han obtenido unos ingresos de 2.279.308,60€ dando unos beneficios de 40.824,01€ de los cuales corresponden al Excmo. Ayuntamiento de Murcia 38.374,57€.

El año 2019 se obtuvieron unos ingresos de 2.819.800,45€. Con estos datos tenemos una minoración de los ingresos en 2020 del 19,15%. con respecto al año 2019.

Hay que remarcar que el servicio estuvo inactivo desde el 16 de marzo hasta el 10 de mayo y que esta inactividad no afecto a ninguno de los trabajadores del servicio y que pese a todo se obtuvieron los beneficios indicados anteriormente.

Así mismo, la información que incluye este Informe ha sido sometida a revisión por parte de profesionales independientes y externos, comprobando y verificando por los mismos los ingresos, gastos e inversiones inherentes al servicio ORA e incluidos en el Informe aportado a la Comisión.

Para optimizar el servicio, tanto en funcionamiento como en servicio al ciudadano, es necesario actualizar tecnológicamente el Hardware como el Software. Las medidas que se han ejecutado durante el año 2020 son las siguientes:

- Licitación de nuevos parquímetros

Ya está adjudicado la adquisición de 160 parquímetros último modelo del fabricante actual que va a permitir que se apliquen de forma efectiva las funcionalidades marcadas en la ordenanza como extensiones de tique, distinción de zonas, rotación forzada, así como unas nuevas estadísticas que

nos va a proporcionar una información más detallada. Estos parquímetros se instalarán en los meses de Julio y agosto.

- Licitación Software

Estamos trabajando conjuntamente con el Servicio de Informática para licitar un nuevo software de gestión del servicio, así como una app para el usuario. Con informática se está viendo la posibilidad de realizar a otros servicios para la gestión de la tarjeta de residentes.

- Movilcar

Se ha adquirido un equipo Movilcar y se ha licitado un vehículo cero emisiones para la gestión de la zona ORA. Se ha realizado un estudio de reorganización del servicio adecuado para esta nueva herramienta. Una vez este puesto en marcha se preparará un informe analizando su funcionamiento.

El Informe de este servicio se ha facilitado previamente a los señores Consejeros. En dicho Informe se pone de manifiesto todos los medios humanos destinados a la gestión del servicio, así como los medios materiales, Hardware y Software, así mismo se incluyen con detalle todos los ingresos y gastos producidos en la anualidad.

5.2 Gestión aparcamientos Disuasorios 2020. Informe de Revisión anual

Señalar en primer lugar que los aparcamientos disuasorios e intermodales están integrados por los aparcamientos de Arrixaca, Fuenteblanca, Condomina y Ciudad de la Justicia y, próximamente, Atocha.

En cuanto al Informe de los Aparcamientos en superficie, que previamente se ha facilitado a los señores consejeros, señala que los aparcamientos en superficie han totalizado unos ingresos de 260.874,82€ lo que supone una reducción de ingresos respecto al 2019 de 37%.

De estos aparcamientos se elabora un informe anual que incluye relación de gastos e ingresos del periodo. Dicho informe es aprobado por la Comisión de Seguimiento Municipal y para el ejercicio 2020 ha arrojado beneficios anuales de 12.791,36 €.

Así mismo, la información que incluye este Informe ha sido sometida a revisión por parte de profesionales independientes y externos, comprobando

y verificando por los mismos los ingresos, gastos e inversiones inherentes a los Aparcamientos e incluidos en el Informe aportado a la Comisión.

En el año 2020 se recibió el encargo para ejecutar 4 nuevos aparcamientos en superficie, que son los denominados aparcamientos de Atocha, Loaysa, Ronda Sur y Juan de Borbón. En el primer semestre del 2021 se ha ejecutado el aparcamiento de Atocha estando prevista su apertura próximamente.

5.3 Gestión aparcamiento Santa Isabel 2020. Informe de Revisión anual

En relación al Informe del Aparcamiento de Santa Isabel, que previamente se ha facilitado a los señores consejeros, explica el Director-Gerente que, respecto a los ingresos de este aparcamiento, se ha registrado un importe de 546.534,99€ lo que supone una reducción de los ingresos respecto el 2019 del 40%.

De este aparcamiento se elabora un informe anual, que ha sido facilitado a todos los consejeros, que incluye relación de gastos e ingresos del periodo. Dicho informe es aprobado por la Comisión de Seguimiento Municipal y para el ejercicio 2020 ha arrojado beneficios anuales de 91.814,08 €.

Así mismo, la información que incluye este Informe ha sido sometida a revisión por parte de profesionales independientes y externos, comprobando y verificando por los mismos los ingresos, gastos e inversiones inherentes a los Aparcamiento e incluidos en el Informe aportado a la Comisión.

A finales del año 2020 se llevó a cabo la actualización del software de este aparcamiento, así como de los componentes necesarios para el control de accesos.

Es necesario indicar en este punto el deterioro existente en este aparcamiento por las filtraciones de agua existentes del riego del jardín de Santa Isabel y para las cuales necesitamos se ponga una solución urgente. Urbamusa ha preparado informe valorado de las actuaciones necesarias para solucionar estas filtraciones y que los problemas no sigan dañando la estructura del mismo.

5.4 Gestión aparcamiento Cuartel de Artillería 2020. Informe de Revisión anual

El Director-Gerente se centra en la explicación al Consejo del informe anual del Aparcamiento Cuartel de Artillería, que previamente se ha facilitado a los señores Consejeros, destacando respecto a los ingresos, se ha registrado un importe de 222.029,92€ que supone una disminución de los ingresos del 23%.

De este aparcamiento se elabora un informe anual que incluye relación de gastos e ingresos del periodo. Dicho informe es aprobado por la Comisión de Aparcamientos Públicos y para el ejercicio 2020 ha arrojado unas pérdidas anuales de 33.674,53 €. Este año, por acuerdo de la comisión de seguimiento municipal, se ha realizado una liquidación conjunta con el aparcamiento de Sta. Isabel.

El resultado de la liquidación conjunta ha dado unos beneficios de 58.139,55€ de los cuales corresponden al Excmo. Ayuntamiento de Murcia 54.651,18€.

Así mismo, la información que incluye este Informe ha sido sometida a revisión por parte de profesionales independientes y externos, comprobando y verificando por los mismos los ingresos, gastos e inversiones inherentes a los Aparcamiento e incluidos en el Informe aportado a la Comisión.

En este primer semestre de 2021 se está preparando un informe de reorganización de tarifas con propuestas para impulsar la rotación de vehículos en este aparcamiento.

Entendemos que este aparcamiento necesita distintas mejoras tanto de Hardware como de Software que dificultan la gestión del mismo pero que debido a su baja rentabilidad hemos optado por centrarnos primero en este aspecto.

PUNTO SEXTO.- INFORME DE AUDITORIA ANUAL EXTERNA SOBRE TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO 2020

El Director-Gerente expone que se ha solicitado, como en anteriores ejercicios, la emisión de un Informe de Auditoría independiente en materia de Transparencia, con objeto de verificar el grado de cumplimiento y evaluar desde el punto de vista de la transparencia las mejoras propuestas en el Informe del ejercicio anterior, fundamentalmente en lo respectivo a la aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen gobierno y otras normas relevantes que inciden en la materia como la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En dicho Informe de Auditoría se analiza, entre otras cuestiones, las distintas vertientes de información al ciudadano, la publicidad de los expedientes de contratación, el cumplimiento de las recomendaciones realizadas y la indicación de mejoras y recomendaciones en ciertas materias.

Es de resaltar que en el apartado de la Vertiente organizativa-funcional de la Auditoría se constata que la absolución de las mejoras por parte de URBAMUSA representa una mejora incuestionable respecto del estándar legal que se le exige, lo que merece una consideración muy positiva.

En materia de contratación, recordamos primero que URBAMUSA está dada de alta en la Plataforma de Contratación Pública del Estado y todos los expedientes de contratación se tramitan a través de dicha Plataforma Pública, además recientemente se ha procedido a la presentación y recepción de ofertas en la tramitación de las licitaciones de contratación mediante medios únicamente electrónicos, a través de la Plataforma.

Por consiguiente, la Auditoría concluye que URBAMUSA ha iniciado los procedimientos y actuaciones necesarias para su adaptación, con incorporación de los principios y prácticas marcados por la Ley, tales como la publicidad de la información, tratamiento de datos, calidad de la información, compromiso de servicio y accesibilidad universal, informando favorablemente

las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento y realizando algunas recomendaciones para el próximo ejercicio.

Este Informe de Auditoría de Transparencia se ha entregado previamente a los miembros del Consejo de administración.

PUNTO SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA EN MATERIA LABORAL

El Director-Gerente comienza la exposición de la información en materia laboral:

Respecto a 2021, en febrero se tramitó el proceso de selección para una plaza de Ingeniero o Grado del ámbito de la Ingeniería con experiencia en materia de movilidad urbana, dado que la actividad de esta área se ha incrementado notablemente en los últimos tiempos.

Esta contratación comenzó con la publicación de las Bases de proceso de selección, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, con un periodo de prueba de seis meses y posibilidad de conversión en contrato indefinido, una vez superado dicho periodo. En las Bases se valoraban los méritos laborales relacionados con el puesto de trabajo a ocupar, así como la formación de los candidatos.

El candidato mejor puntuado fue José María Fernández-Delgado Tomás, el cual se ha contratado comenzando su prestación de servicios en URBAMUSA el pasado mes de marzo.

De otra parte se han llevado a cabo contrataciones por necesidades productivas, así del proceso de selección de personal para arquitecto técnico tramitado en 2019 mediante el cual se contrató a Pedro Antonio Robles Moya y Onofre Egea Hernández, ahora en noviembre de 2020 finalizaron sus contratos y con objeto de cubrir necesidades productivas de la empresa se les renovó por la modalidad de obra o servicio determinado.

También, por razón de sobrecarga puntual en el área técnica se procedió al llamamiento al sucesivo aspirante mejor valorando del proceso de selección

de personal para un puesto de delineante tramitado en 2020, que fue José Sánchez Moreno, contratándolo con la modalidad de obra o servicio determinado.

Se adjunta Informe jurídico en relación con el cumplimiento del régimen jurídico laboral de las contrataciones del ejercicio 2020 de URBAMUSA, en el que se subraya que URBAMUSA ha llevado a cabo los procesos selectivos al amparo de los principios de Derecho Administrativo, como son la participación y la objetividad, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. En dicho informe se incluyen contrataciones laborales ya informadas o aprobadas por este consejo de Administración.

Nuevo Convenio Servicio ORA

El Convenio colectivo de la empresa de Estacionamientos y Servicios S.A.U. para su personal adscrito al servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante expendedores de tickets en las vías públicas de la ciudad de Murcia, tenía una duración de dos años, 2019-2020, por tanto estuvo vigente hasta 31 de diciembre de 2020, una vez expirado dicho plazo y tras comunicación por parte de los trabajadores, en Febrero 2021 se constituye Comisión Negociadora para al alcanzar nuevo acuerdo de Convenio.

Pues bien, después de varias sesiones se llega a acuerdo de *nuevo "Convenio franja del servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante expendedores de tickets en las vías públicas de la ciudad de Murcia (Servicio ORA) en la empresa URBANIZADORA MUNICIPAL SOCIEDAD ANÓNIMA (URBAMUSA) "que estará vigente para 2021, 2022 y 2023.*

Dicho convenio recoge nuevas medidas que benefician a los trabajadores en condiciones sociales y laborales como son la mejora de complementos en caso de IT por enfermedad, mejora de ayudas familiares, por natalidad, adopción y sepelio, mejora de ayudas escolares, de material ortopédico y óptico. Además, recoge incentivos a la mejora del rendimiento laboral como es la creación de un plus de rendimiento, el cual, bajo unos criterios objetivos establecidos por la empresa, se premiará a los trabajadores que cumplan con dichos objetivos.

Acuerdo trabajadores

Para poner en antecedentes a los señores consejeros, se recuerda que en Julio de 2012, debido a la situación económica de la empresa, se firmó por parte de la empresa y trabajadores una modificación sustancial de las condiciones de trabajo que en materia salarial consistió en una disminución media del 19% del salario bruto del trabajador, así como la "congelación" de dichos salarios en todos sus conceptos actualizables (*repartidos en los conceptos de productividad, asistencia, actividad, plus de convenio, extra de beneficios, plus familiar, salario base y antigüedad, respetando los mínimos establecidos en el convenio,*).

En el punto 5 de dicho acuerdo se establece el procedimiento para la Recuperación económica del salario según la recuperación económica de la empresa basado en la obtención de beneficios por parte de la empresa en años posteriores.

Después de que en los años posteriores, desde el año 2014, se obtuvieran beneficios por parte de la empresa, en junio 2019, tras varias solicitudes por parte de los representantes de los trabajadores, se firma acuerdo entre la empresa y trabajadores con el fin de recuperar el poder adquisitivo perdido durante los últimos años en los que se produjo la mencionada congelación salarial por lo que se acuerda subida salarial del 6.15% (que se corresponde con las subidas anuales aprobadas para los Empleados Públicos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019). No llegándose a acuerdo en la recuperación salarial perdida en 2012

Pues bien, en enero de 2021, se retoman conversaciones para dar solución a las reivindicaciones pendientes del acuerdo de 2012, llegando a la firma de un nuevo acuerdo donde se recoge una recuperación salarial media del 6.5% y la descongelación de la antigüedad. Quedando cerrada cualquier otra reivindicación por parte de los trabajadores sobre el acuerdo salarial firmado en 2012.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Pérez Zulueta, para pedir que se incluyan en todos los proyectos realizados por Urbamusa soluciones respetuosas con el medio ambiente.

El Sr. Ruiz Macia manifiesta también que se valore el impacto medioambiental en todos los proyectos de urbanización que realice Urbamusa ya que tiene graves consecuencias no hacerlo.

El Director-Gerente de Urbamusa explica que en todos los proyectos realizados por Urbamusa están recogidas las memorias medioambientales ya que son exigidas por parte del Servicio de Medio ambiente del Ayuntamiento de Murcia y que, en todo caso, debe ser la administración competente la que marque o exija la documentación necesaria a incluir. No obstante aclara que Urbamusa está tratando de incluir soluciones innovadoras sostenibles en los proyectos que está desarrollando, como son los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.

Toma la palabra el Sr. Guerrero Martínez como concejal de medioambiente y explica que por parte de la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica se piden todos los informes legales correspondientes pero también es cierto que todo ello conlleva la ralentización de dicho servicio.

Toma la palabra el Sr. Díez de Revenga para pedir de nuevo que se haga un pronunciamiento expreso por parte de los consejeros sobre la necesidad y la viabilidad sobre el seguimiento de Urbamusa, sobre todo después de algunos comentarios realizados públicamente en medios de comunicación por algún consejero de la empresa en contra de la misma.

El Sr. Gómez Figal, expresa que Urbamusa es una empresa necesaria para la administración local, aunque cree que no tanto para la administración regional. Expresa que por parte del grupo municipal Ciudadanos siempre se

ha manifestado que Urbamusa es necesaria, siempre y cuando cumpla la legalidad vigente ajustándose al cumplimiento del 80-20 como medio propio de la Administración tal, anteriormente hubo algunas dudas al respecto pero actualmente sí cumple.

La Sra. Pérez López y el Sr. Guillén, manifiestan su apoyo total a Urbamusa, su necesidad ha quedado más que demostrada durante los momentos más difíciles de la pandemia y se va a seguir demostrando en el futuro con todos los nuevos retos que se presentan. Todo lo que se ha hecho desde Urbamusa ha sido realizado con la máxima pulcritud, con informes colegiados en todo momento y por supuesto, día a día se hace más patente la utilidad de Urbamusa como medio propio de la Administración.

El Sr. Guerrero Martínez, puso de manifiesto su apoyo a la empresa ya que siempre ha realizado y seguirá realizando su papel para el Ayuntamiento.

Sr. Ujaldón Benítez, manifestó que por parte de la CARM siguen comprometidos con Urbamusa y pide que se les tenga en cuenta, por parte del Ayuntamiento, respecto a cualquier reestructuración que se piense realizar.

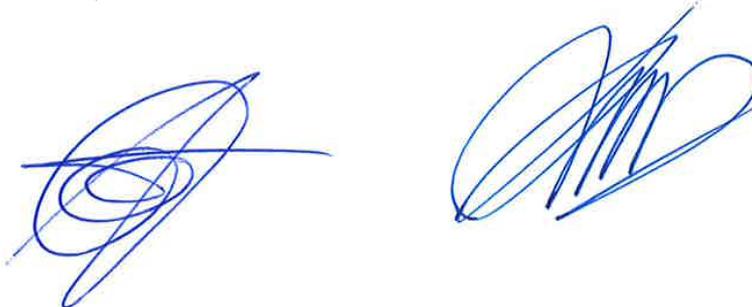
El Sr. Presidente toma la palabra para que conste en acta que todos estamos a favor de Urbamusa, manifestando que si no existiese Urbamusa habría que inventarla.

El Sr. Gómez Figal pone de manifiesto que se seguirá actuando en la misma línea y trabajando de la misma forma que se ha hecho hasta ahora.

PUNTO NOVENO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída por Secretaría el acta del Consejo, que se ha confeccionado al finalizar la reunión, se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por concluido el Consejo y se levanta la reunión, siendo las 13,40 horas del día al comienzo reseñado, de todo lo cual como Secretario DOY FE.



FIRMADO

1.- DIRECTOR GERENTE URBAMUSA, URBANIZADORA MUNICIPAL SA, a 14 de Julio de 2021

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma>

8LtECiEugnTQ5N-8sIJYm2GV*YITXK3+CSHjSQ